

SESIONES ORDINARIAS  
2007  
**ORDEN DEL DIA N° 2887**

## COMISION DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2007

SUMARIO: **Libro Martín y Ramona**, material didáctico guaraní y castellano correntino. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra, Osuna, Maffei y Di Pollina**. (3.222-D.-2007.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Méndez de Ferreyra, Osuna y Maffei y del señor diputado Di Pollina por el que se declara de interés parlamentario el libro *Martín y Ramona*, material didáctico guaraní y castellano correntino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Martín y Ramona*, material didáctico guaraní y castellano correntino, para uso en el ciclo básico de escolaridad formal, que fue editado por el Instituto Superior "San José" de Corrientes en el año 2006.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Silvia B. Lemos. –  
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana  
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. –  
Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi.  
– Jorge A. Garrido Arceo. – José E.  
Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli  
E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C.  
Monayar. – Norma E. Morandini. –  
Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. –  
Rosa E. Tulio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Méndez de Ferreyra, Osuna y Maffei y del señor diputado Di Pollina por el que se declara de interés parlamentario el libro *Martín y Ramona*, material didáctico guaraní y castellano correntino. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la realidad lingüística de la provincia de Corrientes, como la de otros territorios de nuestra república, presenta una llamativa complejidad. En efecto, la lengua precolumbina guaraní y la forma correntina del castellano determinan una realidad diversa, en el abordaje de las situaciones pedagógicas. En tal sentido, es importante destacar que el proyecto en cuestión fue encarado con el objetivo de recuperar las formas de acción comunicativa de los niños escolares de la periferia de la ciudad de Corrientes y la del paraje Lomas de Vallejos, en San Luis del Palmar. Esa tarea dio como resultado la construcción de diecinueve relatos, que han materializado una experiencia de producción educativo-participativa. En el mismo sentido, es loable destacar la labor desarrollada por los integrantes del Departamento de Investigación del Instituto Superior "San José" de Corrientes, entre los que merece citarse: la coordinadora del proyecto Carolina Gandulfo, autores del texto Fabián Yausaz y Marta Veloso, en las pinturas Beatriz Fernández Salazar, en el trabajo etnográfico Carolina Gandulfo y Luis Hernández, en asesoramiento lingüístico guaraní-castellano Alberto Cele, en asistencia técnica de redacción Maia Eiriz y en diseño y diagramación Paula Agnoletti. Por último, la comisión ha considerado que estas experiencias educativas son iniciativas que posibilitan la construcción de una democracia sostenida, entre otros aspectos, por la defensa del derecho a la identidad y el respeto por la diversidad cultural. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el libro *Martín y Ramona*, material didáctico guaraní y castellano

correntino para uso en el ciclo básico de escolaridad formal y que fue editado en 2006 por el Instituto Superior "San José" de Corrientes.

*Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Eduardo A. Di Pollina. – Marta O. Maffei. – Blanca I. Osuna.*